



Este espacio coronelino fue un área cerrada que estaba bajo el control de la compañía carbonífera. Sus edificaciones comunitarias y el equipamiento urbano se transformaron en un aporte a la configuración de las ciudades y fueron la base para el diseño que hasta la década de 1970 entregara el Estado por todo el país, según describe el Consejo de Monumentos Nacionales.

Maule Schwager

El valor patrimonial del sector Maule Schwager, que fue declarado Zona Típica en 2013, está en la posición que tuvo en el proceso de extracción de carbón. De hecho, fue la zona más importante en liderar este proceso. Junto a Puchoco, conformaron un sistema integral que se relacionó de forma directa con el mar y la extracción de carbón desde las minas submarinas.

Maule Schwager:
 El decreto que convirtió en Zona Típica este sector data de 2013. El área pertenece a la comuna de Coronel. Las viviendas de trabajadores administrativos aún se conservan en buen estado.



Puchoco Schwager
 Puchoco Schwager es la Zona Típica más antigua de la Región del Biobío, ya que fue declarada en el año 2010. La superficie protegida en su caso alcanza los 341.299 metros cuadrados.

Lota Alto:
 El sector fue declarado Zona Típica en 2014. Luego del terremoto de febrero de 2010, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo generó un plan de recuperación patrimonial de estos inmuebles.

Paisajes de otros siglos que fueron declarados como tal desde 2010

Zonas Típicas: la historia del carbón en la urbanidad de Lota y Coronel

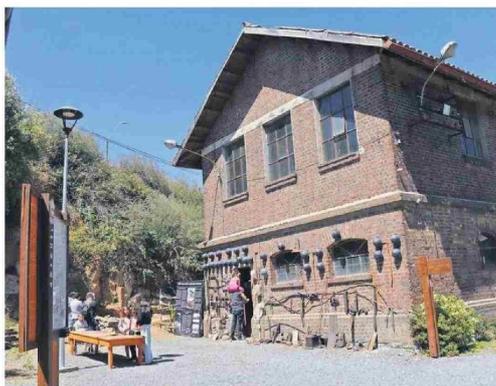
El Consejo de Monumentos Nacionales define a las Zonas Típicas como agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales que constituyen una unidad de asentamiento de carácter representativo de la evolución de la comunidad humana. Destacan, en especial, por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas.

La Región del Biobío cuenta con tres zonas de este tipo en las comunas de Lota y Coronel: los sectores de Lota Alto, Maule Schwager y Puchoco Schwager, áreas de una esencia minera inconfundible que, pese al pasar de los años y el fin de la industria, continúan encantando con la historia que impregnan a través de todos sus paisajes.

Por Nicolás Arrau Álvarez / nicolas.alvarez@diariodelsur.cl

Puchoco Schwager

Puchoco Schwager, en Coronel, es la Zona Típica más antigua de la Región del Biobío, ya que fue declarada como tal en 2010. Se trata de un asentamiento urbano ubicado en la denominada Cuenca del Carbón, un área de explotación carbonífera que tuvo sus mejores años a inicios del siglo XX, aunque su inicio se marca hacia 1850.



El Consejo de Monumentos Nacionales lo describe como un lugar de gran valor paisajístico. Su infraestructura, además, cuenta con una huella marcada de la identidad del minero de aquellos años y en medio de un contexto urbano que cuenta con una línea férrea, el túnel del tren, un puente, chimeneas, restos de chimeneas y muros de contención. "Es un lugar de gran valor patrimonial", destacan.

Lota Alto

El Consejo de Monumentos Nacionales identifica valores históricos, arquitectónicos y constructivos y de valor social. "Mientras que sus atributos son las distintas tipologías de pabellones, su trazado en base a la avenida principal Carlos Cousiño, las veredas de ladrillos de la fábrica Lota Green, los hornos de barro y lavaderos comunitarios, el edificio de equipamiento, teatro de Lota Alto y la iglesia parroquial San Matías Apóstol", precisan desde la entidad.



El sector de Lota Alto fue declarado Zona Típica en 2014 y se caracteriza por pabellones de viviendas que están instalados a lo largo de la avenida Carlos Cousiño, que al día de hoy se mantienen con un alto grado de autenticidad. Esta área fue parte de la segunda etapa de crecimiento de una ciudad que fue un enclave colonial. En 1962 la ciudad se fundió bajo el nombre de Santa María de Guadalupe en el actual sector de Lota Bajo, hasta que adquirió el nombre de indígena "lota" o "pequeño caserío".

Estos bienes son declarados por decreto supremo del Mineduc, generalmente en respuesta a una solicitud de personas, comunidades u organizaciones, con previo acuerdo del Consejo de Monumentos Nacionales.

